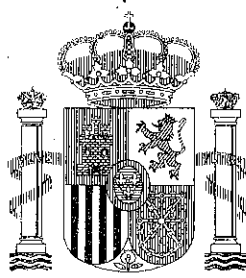


BOLETIN



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA			
Real Decreto 1955/1985, de 21 de octubre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio VIII al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Villoria Font	8.339	Real Decreto 1954/1985, de 21 de octubre, por el que se nombra Segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla al General de Brigada de Caballería don Francisco Enriquez Entrecanales	8.339

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal	8.339
Dirección de Mutilados	8.339

Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico	8.354
Varias Armas	8.354
Personal Civil	8.356

EJERCITO DE TIERRA

Estado Mayor	8.345
Infantería	8.345
Caballería	8.348
Artillería	8.348
Ingenieros	8.349
Ingenieros de Armamento y Construcción	8.350
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	8.350
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	8.350
Intendencia	8.350
Sanidad Militar	8.352
Farmacia Militar	8.353
Veterinaria Militar	8.353
Oficinas Militares	8.353

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	8.356
Cuerpos de Oficiales	8.356
Reserva Naval Activa	8.358
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	8.358
Marinería	8.359

EJERCITO DEL AIRE

Oficiales (rectificaciones)	8.359
-----------------------------------	-------

GUARDIA CIVIL

Oficiales	8.359
Suboficiales	8.360
Guardias	8.361

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		Caballería	8.363
		Varias Armas	8.363
Resolución de 21 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ofertando destinos a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de ingreso en los Cuerpos Generales Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Seguridad Social	8.362	ARMADA	
		Prácticos de Puerto	8.366
EJERCITO DE TIERRA		GUARDIA CIVIL	
Varios Ejércitos	8.363	Oficiales	8.367

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Reglamentos	8.367	Normalización	8.367
-------------------	-------	---------------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército	8.367	Yeguada Militar. Sección de Cruzados de Ibio (Cantabria)	8.368
Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar ...	8.368	Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar .	8.368

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alca.á. 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim. 6.	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 1955/1985, de 21 de octubre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio VIII al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Villoria Font.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio VIII al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Villoria Font, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 21 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1954/1985, de 21 de octubre, por el que se nombra Segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla al General de Brigada de Caballería don Francisco Enriquez Entrecanales.

Vengo en nombrar Segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla al General de Brigada de Caballería, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Enriquez Entrecanales, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 21 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE núm. 256, de 25-10-1985).

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

DIRECCION DE MUTILADOS

Ascensos

Orden 725/26343/85

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita a los suboficiales pertenecientes a dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

A SARGENTO PRIMERO

Sargento de Artillería, don Matías Brígido Germán (Registro General 62.777), con antigüedad de 20 de junio de 1983 y efectos económicos de 1 de octubre de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del sargento primero don Miguel Angel Fernández Pérez, continuando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Sargento de la Policía Nacional don Manuel Torres Burgos (Registro General 67.001), con antigüedad de 9 de julio de

1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del sargento primero don Antonio Alfaro Montero, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sargento de Infantería don Antonio Jiménez Ríos (Registro General 64.426), con antigüedad de 30 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del sargento primero don Eugenio Siles Reguera, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en los artículos 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita a la clase de tropa perteneciente a dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE JAEN

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A SARGENTO

Cabo primero de la Policía Nacional don Miguel Martos Martos (Registro General 74.037), con antigüedad de 9 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del sargento don Ildefonso Benítez López, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Ascensos honorarios**Orden 725/26344/85**

Comprendido en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23/81) y Orden Ministerial número 16/1982, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se asciende al empleo honorario que se cita, al jefe y oficiales que a continuación se relacionan.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

A COMANDANTE HONORARIO

Capitán de la Guardia Civil don Manuel Manero Marín (Registro General 53.340), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS**A COMANDANTE HONORARIO**

Capitán de la Guardia Civil don Germán Guerra Villahizán (Registro General 72.402), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA**A TENIENTE CORONEL HONORARIO**

Comandante de Artillería, Escala Complementaria, don Celestino Valcuende Fernández (Registro General 60.787), a título póstumo, fallecido el 12 de octubre de 1983.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Ingresos**Orden 725/26345/85**

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de Mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 o 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio, o sección de inútiles para el servicio, quedando en la situación "específica" que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscrito a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 o 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, y artículo 18 de la citada Ley)

JEFE

Coronel médico del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Víctor José González Peón (Registro General 73.907), quedando disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 20 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de Reserva Activa a la que pasó por Orden Ministerial 523/02575/81 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 119), debiendo reintegrar al tesoro las cantidades percibidas en la indicada situación desde la mencionada fecha de 1 de agosto de 1985, circunstancia que acreditará mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante la Jefatura citada.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, y artículo 22 de la citada Ley).

Comandante de Artillería, retirado, don Salvador Navajas Castro (Registro General 59.245), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 20 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden 11590/78 de 27 de septiembre («Diario Oficial» número 224).

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de automovilismo don Francisco Guerra López (Registro General 63.840), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (Segunda Categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 49 en relación con el 103 del vigente Reglamento y Real Decreto Ley 42/78 de 14 de diciembre «Diario Oficial» número 288)

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Antonio Bautista Bueno (Registro General 72.591), en la situación "específica". Percibirá sus devengos a partir de 1 de enero de 1979 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendido en la disposición final 2.ª, número 4, en relación con el artículo 7.º, número 3 y disposición común 3.ª, número 3 y transitoria 11.ª, apartado 1 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo

«Diario Oficial» número 64, así como la transitoria 12.ª del vigente Reglamento)

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería (fallecido), don Angel León Castilla (Registro General 713), a los solos efectos de los beneficios que en su caso les pudiera corresponder a los derechohabientes, todo ello a partir de 1 de septiembre de 1985. Causando baja en el Cuerpo de Mutilados por haber fallecido el día 9 de agosto de 1962 en San Pedro Do Ivaí, Estado de Panamá (Brasil).

PERSONAL DE TROPA

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

Soldado de Infantería don Joaquín Piquer Cortés (Registro General 58.245), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 20 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

Legionario don Cayetano Villa Masero (Registro General 2.756), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

Guardia Civil, con destino en el puesto de la Zona Franca de la 2.ª Compañía (Barcelona) de la 411 Comandancia de la Guardia Civil, don José Alonso Gago (Registro General 73.087), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de noviembre de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, y artículo 18 de la citada Ley)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Seoane Pombo (Registro General 45.313), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 20 por ciento de pensión de mutilación por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza, a partir de 1 de agosto de 1983, debiendo quedar en la situación de disponible forzoso desde la mencionada fecha de 1 de agosto de 1983 hasta el día 27 de agosto de 1985, en que por cumplir la edad pasa a la situación "específica", previa deducción de las cantidades que como mutilado útil haya podido percibir.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64,

artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Carrillo Pavón (Registro General 38.377), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Justo Alonso García (Registro General 41.155), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 20 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Juan Palomo Prados (Registro General 22.509), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Guardia Civil, con destino en el Puesto de Covelo, 614 Comandancia de la Guardia Civil, don Eloy Raña Raña (Registro General 81.574), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de noviembre de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1982, todo ello por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza, debiendo reintegrar al tesoro las cantidades percibidas desde la mencionada fecha 1 de noviembre de 1985, si diere lugar a ello. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don José Alvarez Sierra (Registro General 71.605), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y

el 10 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Artillero don José Alvarez Ardura (Registro General 70.312), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Valentín Galbete Eveverría (Registro General 3.352), en la situación de disponible fozoso. Percibirá sus devengos y el 30 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Camba Carballal (Registro General 76.147), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Claudio Garmendia Larrañaga (Registro General 14.044), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 20 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

Soldado de Infantería don José María Bartos Díaz (Registro General 5.986), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SORIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número

64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Marcelino Esteras Torcal (Registro General 68.212), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/26346/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

La Orden de fecha 31 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 124), por la que se concedía el ingreso al cabo de Aviación, hoy sargento, don José Toledo Nieva (Registro General 65.613), caballero mutilado permanente en acto de servicio, se amplía en el sentido de concedérselo la Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Cambio de clasificación

Orden 725/26347/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Causa baja como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría) y alta como caballero mutilado permanente en acto de servicio, el comandante de la Guardia Civil don Pedro Rodríguez Escudero (Registro General 74.654), destinado en la citada Jefatura, como comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos y previa fiscalización por la Intervención Delegada, el 18 por 100 de pensión de mutilación que determina el artículo 22 de la citada Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, todo ello a partir de 1 de marzo de 1982 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, previa deducción de las cantidades percibidas como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría), desde la indicada fecha 1 de marzo de 1982, continuando en la misma situación. Se le concede la Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Causa baja en la Sección de Inútiles para el Servicio y alta como caballero mutilado permanente en acto de servicio, el guardia civil don Tomás Romero Grande (Registro General 64.030), adscrito en la citada Jefatura, como comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos y previa fiscalización por la Intervención Delegada el 18 por 100 de pensión de mutilación que determina el artículo 22 de la citada Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, todo ello a partir de 1 de octubre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, previa deducción de las cantidades percibidas como de la Sección de Inútiles para el Servicio desde la indicada fecha 1 de octubre de 1985, continuando adscrito en la citada Jefatura y en la situación específica. Se le concede la Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Causa baja como caballero mutilado permanente de guerra y alta como caballero mutilado absoluto de guerra, el coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Julio Arrici-

vita Biurrún (Registro General 59.481), adscrito en la citada Jefatura, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 2.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos y previa fiscalización por la Intervención Delegada, el 100 por 100 de pensión de mutilación que determina el artículo 18 de la citada Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, todo ello a partir de 1 de junio de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza, previa deducción de las cantidades percibidas como caballero mutilado permanente de guerra desde la indicada fecha 1 de junio de 1985, continuando adscrito en la citada Jefatura y en la situación específica.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Bajas

Orden 725/26348/85

Según comunica la Dirección de Mutilados han fallecido en las fechas y Plazas que se indican, el personal relacionado a continuación:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Miguel Pérez Capellán (Registro General 56.618), caballero mutilado permanente de guerra, el día 13 de septiembre de 1985 en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Francisco Santisteban Varas (Registro General 66.522), inutilizado por razón del servicio (segunda categoría), el día 10 de mayo de 1985 en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Faustino García Peñalva (Registro General 2.429), caballero mutilado permanente de guerra, el día 29 de septiembre de 1985 en Valencia. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil don Miguel Andrés Navarro (Registro General 63.343), Sección de Inútiles para el Servicio, el día 30 de septiembre de 1985 en Quart de Poblet (Valencia). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Caballería) don Joaquín Pitarch Peñarroya (Registro General 34.463), caballero mutilado permanente de guerra, el día 17 de septiembre de 1985 en Barcelona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Manuel Aguado López (Registro General 58.200), caballero mutilado permanente de guerra, el día 14 de septiembre de 1985 en Barcelona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Ingenieros don Miguel Sánchez Lázaro (Registro General 60.853), absoluto en acto de servicio, el día 28 de septiembre de 1985 en Barcelona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Manuel Araico y Páramo (Registro General 41.668), caballero mutilado permanente de

guerra, el día 29 de septiembre de 1985 en Brugos. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don José Anido García (Registro General 53.587), caballero mutilado permanente de guerra, el día 23 de septiembre de 1985 en Paderne (La Coruña). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

SUBOFICIALES

Sargento primero de Aviación don Manuel Cerezuela Boix (Registro General 64.342), caballero mutilado permanente de guerra, el día 24 de septiembre de 1985 en Torrevieja (Alicante). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de la Guardia Civil don José Ramos Beltrán (Registro General 8.304), caballero mutilado permanente de guerra, el día 21 de septiembre de 1985 en Alicante. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Vidal García García (Registro General 74.266), caballero mutilado permanente de guerra, el día 24 de septiembre de 1985 en Medinilla (Avila). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Siro Jiménez Irisarri (Registro General 10.274), caballero mutilado permanente de guerra, el día 15 de septiembre de 1985 en Bilbao. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Santos Torca (Registro General 70.136), inutilizado por razón del servicio (segunda categoría), el día 3 de septiembre de 1985 en Bilbao. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Vicente Pastor Gómez (Registro General 76.199), caballero mutilado permanente de guerra, el día 10 de julio de 1985 en Logrosán (Cáceres). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Jerónimo Jiménez Rosa (Registro General 77.409), caballero mutilado permanente de guerra, el día 29 de septiembre de 1985 en La Carlota (Córdoba). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

JEFE

Teniente coronel honorario (comandante de la Guardia Civil) don Miguel Puertas Domínguez (Registro General 25.258), caballero mutilado permanente de guerra, el día 18 de septiembre de 1985 en Motril (Granada). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

JEFE

Coronel de Aviación Escala de Tierra don Roberto Céspedes Monge (Registro General 75.657), caballero mutilado per-

manente de guerra, el día 27 de septiembre de 1985 en Málaga. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Salvador Quesada Acosta (Registro General 26.155), caballero mutilado permanente de guerra, el día 21 de septiembre de 1985 en Málaga. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Antonio Cortés Santiago (Registro General 35.605), caballero mutilado permanente de guerra, el día 8 de septiembre de 1985 en Melilla. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Enrique Beceiro Santos (Registro General 15.749), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de septiembre de 1985 en Vigo (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Santiago Gallo Solar (Registro General 12.967), caballero mutilado permanente de guerra, el día 20 de septiembre de 1985 en Santander. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TARRAGONA

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Mateo Blanco González (Registro General 74.786), caballero mutilado permanente de guerra, el día 19 de septiembre de 1985 en Tortosa (Tarragona). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Aviación don Marcelino González Ramos (Registro General 55.237), Sección de Inútiles para el servicio, el día 21 de julio de 1985 en Real de San Vicente (Toledo). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Manuel Aparicio San José (Registro General 24.354), caballero mutilado permanente de guerra, el día 9 de septiembre de 1985 en Valladolid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Modificaciones

Orden 725/26349/85

Las Ordenes que a continuación se citan, correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Ascensos

La Orden 725/23754/85, de fecha 24 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 164), por la que se concedía

el ascenso, entre otros, a sargento al cabo primero legionario don León Noves y González Mellado (Registro General 67.782), caballero mutilado permanente en acto de servicio, se modifica en el sentido de ser su número de Registro General el 65.782.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Ingresos

La Orden 111/90421/83, de fecha 8 de septiembre («Diario Oficial» número 214), por la que se concedía el ingreso al guardia civil, hoy cabo, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Manuel Criado Pérez (Registro General 79.983), y por no habersele aplicado lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), se modifica en el sentido de ser la fecha de ingreso la de 20 de mayo de 1980, y como consecuencia se retrotraiga su derecho a percibir la pensión de mutilación en la cuantía del 36 por 100, con efectos económicos de 1 de junio de 1980, hasta el mes de agosto de 1983, inclusive, anterior al de su ingreso en el Cuerpo, reclamándosele la misma por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza, quedando subsistente en todos sus términos la primitiva Orden de ingreso.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

La Orden 725/22977/85, de fecha 11 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 157), por la que se concedía el ingreso al cabo primero de la Guardia Civil don Juan Antonio Ojuel Regi (Registro General 81.673), caballero mutilado absoluto en acto de servicio, se modifica en el sentido de ser la fecha de su ingreso la de 1 de julio de 1985, debiendo deducirsele las cantidades que haya podido percibir desde la precitada fecha 1 de julio de 1985, circunstancia que deberá acreditarse ante la Jefatura citada con la presentación de la correspondiente carta de pago o documento análogo. Le serán abonados sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza, quedando subsistente en todos sus términos la primitiva Orden de ingreso.

La Orden de fecha 29 de marzo de 1940 («Diario Oficial» número 71), por la que se concedía el ingreso al cabo de Infantería, hoy sargento, don Francisco Galdaracena Lacunza (Registro General 28.045), caballero mutilado permanente de guerra, se modifica en el sentido de ser su primer apellido el de Galdaracena.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

La Orden 111/90164/83, de 8 de abril («Diario Oficial» número 84), por la que se concedía el ingreso al capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, mecánico electricista de Automoción, don Manuel Domínguez Folgar (Registro General 79.226), del Ejército de Tierra, y por no habersele aplicado lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), se modifica en el sentido de ser la fecha de ingreso la de 28 de diciembre de 1981, y como consecuencia se retrotraiga su derecho a percibir la pensión de mutilación en la cuantía del 18 por 100, con efectos de 1 de enero de 1982, hasta el mes de abril de 1983, inclusive, anterior al de su ingreso en el Cuerpo, reclamándosele la misma por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza, quedando subsistente en todos sus términos la primitiva Orden de ingreso.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TARRAGONA

La Orden 111/90155/84, de fecha 26 de abril («Diario Oficial» número 105), por la que se concedía el ingreso al soldado de Aviación don Juan Borrull Montlleo (Registro General 79.994), se modifica en el sentido de corresponderle a todos los efectos la fecha de ingreso de 1 de marzo de 1981, como caballero mutilado permanente en acto de servicio. Por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados de la citada Plaza, le serán reclamados todos los devengos que le correspondan en su nueva situación desde la indicada fecha de 1 de marzo de 1981 hasta el mes de febrero de 1985, inclusive, toda vez que, por Orden 725/20190/85, de 9 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 128), se le concede el 18 por 100 de pensión de mutilación. Por la citada Pagaduría

Centralizada se le deducirán al interesado las cantidades que ha percibido desde 1 de mayo de 1984 hasta el mes de febrero de 1985, como tal caballero mutilado permanente en acto de servicio, circunstancia que acreditará ante la Jefatura citada, con la presentación de la correspondiente carta de pago o documento análogo.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Consideración de suboficial

Orden 725/ 26350/85

Por hallarse comprendido en el Real Decreto 1970/83, de 22 de junio («Diario Oficial» número 166), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de tropa perteneciente al Cuerpo de Mutilados que a continuación se relaciona:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID *Sección de Inútiles para el Servicio*

Guardia civil don Victorino Tarodo de Miguel (Registro General 65.057), a título póstumo, fallecido el 8 de noviembre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE
Guardia civil don Rafael Benítez Pérez (Registro General 63.418).

Guardia civil don José Escarabajal Soler (Registro General 61.588).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Cabo primero músico de la Guardia Civil don Emiliano Muñoz Muñoz (Registro General 64.862).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CUENCA

Guardia civil don Isaías Álvarez García (Registro General 66.637).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Cabo primero de la Guardia Civil don Camilo Suárez Meilán (Registro General 63.893).

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR

Vacantes

Orden 362/ 26351/85

Clase DEM., tipo 1.º
Segunda convocatoria.

Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 26352/85

Clase DEM., tipo 1.º
Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de Infantería, diplomado

de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 26353/85

Clase DEM., tipo 1.º

Para jefes, diplomados de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de la Segunda Fase del Curso de Aptitud de Ascenso a Jefe de la Escala Activa, dependiente de la Dirección de Enseñanza, con residencia en Zaragoza:

Seis de teniente coronel de cualquier Arma.

Dos de comandante de cualquier Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 26354/85

Clase DEM., tipo 1.º

Para jefes diplomados de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de la Segunda Fase del Curso de Aptitud de Ascenso a Jefe de la Escala Activa, dependiente de la Dirección de Enseñanza, con residencia en Zaragoza:

Cuatro de comandante de Infantería.

Una de comandante de Caballería.

Cuatro de comandante de Artillería.

Una de comandante de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/ 26355/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se determina: quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se les señala y agregados en vacante clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se especifica hasta su destino voluntario o forzoso, excepto al que se le fije otra situación:

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, don Félix Miranda Robrero (7391), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad de 17 de octubre de 1985; en Burgos y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía General.

Teniente coronel don Carlos García Sora (7392), del Regimiento de Infantería Teruel número 48, en vacante de Infantería clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 18 de octubre de 1985; en Ibiza y agregado a la Comandancia Militar de dicha Plaza.

Teniente coronel don Federico Tascón Sole (7393), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 20 de octubre de 1985; en Figueras y agregado a la Comandancia Militar de la citada Plaza.

Teniente coronel don Juan Guillén Perea (7394), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Pontevedra, con antigüedad de 22 de octubre de 1985; en Pontevedra y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Muñoz Manero (7395), del Mando de la Bandera «Roger de Flor» I de la BRIPAC, en vacante de Infantería, clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad de 24 de octubre de 1985; en Alcalá de Henares y agregado al Cuartel General de la citada Brigada.

A teniente coronel

Comandante don Germán Carreras Nuestra Señora de la Paz (8491), del Regimiento de Infantería Mahón número 46, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 17 de octubre de 1985, en Menorca y agregado al citado Regimiento.

Comandante don Víctor López Lago (8494), de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de profesor de Educación Física, con antigüedad de 18 de octubre de 1985, en Toledo y agregado a la citada Academia.

Comandante don Enrique Blanco Fernández (8496), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 20 de octubre de 1985, en Madrid y agregado al citado Regimiento.

Comandante don Alvaro Capella Melchor (8497), de la Unidad de Servicios Acuartelamiento Castellón, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 22 de octubre de 1985, en Castellón de la Plana y agregado a la citada Unidad.

Comandante don Luis Carranza López (8498), del Gobierno Militar de Málaga, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 23 de octubre de 1985, en Málaga y agregado al citado Gobierno Militar.

Comandante don Carlos Fernández Lubiano (8499), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 51, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 25 de octubre de 1985, en Zaragoza y agregado a la citada Zona.

A comandante

Capitán don Ramón García-Noblejas Liniers (9896), de la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 18 de octubre de 1985, continúa como alumno de Primer Curso de Estado Mayor, Promoción 84, para el que fue designado por Orden 362/10302/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 43).

Capitán don Valero Asensio Gallego (9897), de la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 20 de octubre de 1985, continúa como alumno de Primer Curso de Estado Mayor, Promoción 84, para el que fue designado por Orden 362/20024/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 127).

Capitán don Germán Bernabéu Lorenzo (9898), de la 6.ª Región Policial (Guarnición de San Sebastián), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 22 de octubre de 1985, queda confirmado en su actual destino, en vacante de su empleo, Escala y Grupo, cualquier Arma clase C, tipo 1.º.

Capitán don Salvador de Aymerich de San Román (9899), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 24 de octubre de 1985, queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo, Escala y Grupo, cualquier Arma clase C, tipo 1.º.

A capitán

Teniente don Saturnino Juan Sierra Elías (11191), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 18 de octubre de 1985, en Madrid y agregado al citado Regimiento.

Teniente don Antonio Ortiz Fernández (11192), de la Compañía de Operaciones Especiales número 101, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º, con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, con antigüedad de 21 de octubre de 1985, en Mallorca y agregado al Regimiento de Infantería Palma número 47.

Teniente don Juan Carlos San Miguel Aragoneses (11193), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 25 de octubre de 1985, en Madrid y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/26356/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d, del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), se concede el cambio de residencia a la Guarnición de Gerona, Plaza de La Junquera, al coronel de Infantería, Escala Activa, don Luis Martín de Pozuelo Martínez (1878), de la Reserva Activa, en la Guarnición de Barcelona; continuando en la misma situación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26357/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1000/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 101), artículo 7.º, se concede el cambio de residencia a la Guarnición de Menorca, Plaza de Mahón, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, don Fernando Orfila Amengual (8308), de la Reserva Transitoria, en la Guarnición de Almería, continuando en la misma situación de Reserva Transitoria en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/26358/85

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Ricardo Castillo del Río, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gabriel Halcón Moreno (7770), quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ayudantes

Orden 362/26359/85

Se nombra ayudante de campo del Teniente General don Ricardo Eribano Igarza, Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gabriel Halcón Moreno (7770), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Vacantes

Orden 362/26360/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del 2.º Grupo, 2.º Nivel, V Curso de Capacitación Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26361/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26362/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente auxiliar del Segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), de Infantería, existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid).

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes auxiliares y tenientes auxiliares, Grupo de Mando, mayores de cuarenta y dos años, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos, Escalas y Grupos para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/26363/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Guipúzcoa, San Sebastián, anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/23427/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 161), se destina, con carácter voluntario, por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis García Lozano (8337), disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, debiendo hacer su incorporación con urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 17 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26364/85

Para cubrir las vacantes de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/20061/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 128), de clase C, tipo 1.º, existentes en el Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión (Melilla), se destinan, con carácter voluntario, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel don José López Granda (7956), de disponible forzoso en la Guarnición de Ronda y agregado al Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión.

Teniente coronel don Juan Tejedor del Saz (8430), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.

Madrid, 16 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/26365/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/22738/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 155), de la clase C, tipo 1.º, existente en la Academia de Formación de Mandos Legionarios (Málaga), para el Mando y Dirección de la misma, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM, don Manuel Romero Navarro (8459), de disponible forzoso en la Guarnición de Málaga y agregado a la Subinspección de La Legión. Queda exento de destino forzoso por razón del título o diploma por haberse acogido a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden número 34/85, de fecha 14 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 94), durante el plazo de un año a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/26366/85

El capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Fernández Medina (9963), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, en la 4.ª Región Policial (Guarnición de Algeciras), por Orden número 362/11422/82 («Diario Oficial» número 190), de fecha 23 de agosto de 1982, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 4.ª Región Policial (Guarnición de Cádiz).

Madrid, 21 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/26367/85

Para cubrir las dos vacantes de sargento primero o sargento de Infantería, existentes en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, anunciadas de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/22385/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 151), se destina, con carácter voluntario, a los sargentos de Infantería don José Torres Barajas (14763), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1 y a don Antonio Curiel Díez (13867), en la misma situación que el anterior.

Estos destinos tienen carácter de Mando.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Intestino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/26368/85

Por necesidades del servicio, el brigada de Infantería don Manuel Bartolomé Rodríguez (11724), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Málaga, pasa agregado a la Comisión

Liquidadora del Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga), en vacante de clase C, tipo 3.º, hasta la finalización de dicha Comisión, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26369/85

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/18697/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 117), al brigada de Infantería don Manuel Romero Vargas (10834), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, al Estado Mayor del Ejército, en vacante de clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA

Ascensos

Orden 362/26370/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican al jefe y oficial de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que se les especifica y agregados en vacante clase C, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto el que se le señale otra situación:

A teniente coronel

Comandante don Emilio Rico Correa (1432), del Órgano Central del Servicio de Informática Militar, en vacante de teniente coronel de cualquier Arma, clase B, tipo 3.º, con exigencia del diploma de Informática Militar, con antigüedad de 25 de octubre de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante

Capitán don José Martín Sánchez (1646), disponible forzoso en Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la misma situación y agregado al mismo Gobierno Militar.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Ascensos

Orden 362/26371/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que para cada uno se especifica y agregado en vacante de clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les fija otra situación:

A coronel

Teniente coronel don Fernando Ramírez Miranda (3834), de la Academia General Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, alumno del XI curso informativo de investigación militar operativa, con antigüedad de 18 de octubre de

1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregado al citado Centro, continuando como alumno del mencionado curso.

Teniente coronel don Javier García Bueno (3835), del Parque de Artillería de Burgos, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 23 de octubre de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado a la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar.

A teniente coronel

Comandante don Angel Escolar Ureta (4225), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera VII, en vacante del Arma clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 21 de octubre de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

A comandante

Capitán DEM, don Fernando López Rey (4873), del Estado Mayor de la Capitanía General de la Región Militar Sur (Sevilla), en vacante de cualquier Arma, de superior categoría, clase DEM, tipo 3.º, con antigüedad de 19 de octubre de 1985; quedando confirmado en su actual destino.

Capitán Jesús Luis Sanz Menárguez (4874), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 24 de octubre de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Segovia y agregado al citado Regimiento.

A capitán

Teniente don Juan Domínguez y López (5577), del Regimiento de Artillería de Costa número 5, vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 21 de octubre de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de San Roque, Plaza de Algeciras y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/26372/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166), a efectos de indemnización, se concede cambio de residencia desde la Plaza de Lérida a la de Jaca (Huesca), a partir del día 29 de noviembre de 1985, fecha en que pasará a la situación de Reserva Activa, el coronel de Artillería, Escala Activa, don José Solano Sánchez-Cruzat (3317), según publica la Orden 362/25158/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 176).

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo

Orden 362/26373/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 68), se conceden dos meses de licencia por enfermo a disfrutar en la Plaza de La Coruña, al subteniente de Artillería, don Antonio Martínez Boquete (4820-450), del Parque de Artillería de La Coruña.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/26374/85

Clase C, tipo 1.º

1.—En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento «Capitán Adrados», Campamento (Madrid).—Una de comandante de

Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26375/85

Clase C, tipo 1.º

1.—En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Artillería Antiaérea, Getafe (Madrid).—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/26376/85

Para cubrir las dos vacantes de subteniente o brigada de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid, anunciadas de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/23144/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 158), pasan destinados con carácter voluntario los brigadas de Artillería don Amador Cogolludo Espada (5764), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe y agregado a la Comisión Liquidadora del Regimiento de Artillería de Campaña número 13, continuando agregado en dicha Comisión hasta la finalización de la misma y don José María Lázaro Alvarez (5904), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento y agregado al Cuartel General de la BRIMZ-XI.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS

Ascensos

Orden 362/26377/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se citan al jefe y oficiales de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación que se les señala:

A teniente coronel

Comandante don Angel Orozco Martínez de Cestafe (1900), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 18 de octubre de 1985, disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña y agregado al Cuartel General de dicha Brigada.

A comandante

Capitán don Jesús Carrascosa Madariaga (2220), alumno de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), con antigüedad de 23 de octubre de 1985, continuando como alumno de dicho Centro.

A capitán

Teniente don Miguel Gómez Brotons (2567), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales, Batallón de Guerra Electrónica (Almería), en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 20 de octubre de 1985, disponible forzoso en la Guarnición de Almería.

La citada agregación lo será en vacante de clase C, tipo 3.º, hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/26378/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y normas de desarrollo de la misma, cesará en el Mando del Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia), el día 5 de noviembre de 1985, el coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor don Federico de la Puente Sicre (1609), quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza de Valencia.

Se concede el cambio de residencia, con derecho a indemnización de traslado para la Plaza de Madrid, donde quedará agregado en vacante clase C, tipo 3.º, hasta que le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso al Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Centro (Madrid).

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/26379/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (Madrid).—Una de comandante de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando).

Documentación: Papeletas de petición de destino y ficha-resumen. Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26380/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de teniente auxiliar de Ingenieros, Primer Grupo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen. Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/26381/85

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, para el Mando del Regimiento de Ingenieros número 8 (Melilla), de clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/17533/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 107), en las condiciones señaladas en la Orden Ministerial 18/84, de 27 de marzo («Diario

Oficial» número 82) y normas de desarrollo de la misma, se designa al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo Visiers Pérez (1692), de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.

A efectos de permanencia este destino que tiene carácter voluntario será efectivo a partir del día de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/26382/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Plaza de Las Palmas de Gran Canaria, para director, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/19570/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 123), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Mera Quintanilla (1449), de disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/26383/85

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciada por Orden 362/19691/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 124), de clase B, tipo 2.º, con exigencia del título de zapador anfíbio, asignada al grupo de baremos XIV, plantilla eventual, existente en la Sección de Actividades Anfíbias de la Academia de Ingenieros (Mozalbarba, Zaragoza), se destina, con carácter voluntario, al sargento de Ingenieros don Rogelio Cagigas Villalba (5011), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV. Con un baremo de 11 puntos.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 16 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Ayudantes

Orden 362/26384/85

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Jesús de Felipe Palacios, Jefe de Ingenieros de la Capitania General de Canarias, al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Pereda Romera (2219), de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y BMING XV. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º de su Escala y Grupo.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Ascensos

Orden 362/26385/85

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en las Leyes 48/1981 y 14/1982 y Reales Decretos 2637/1982 y 2493/1983 y disposición transitoria segunda dos de la Ley 13/1974, se asciende al empleo de capitán al teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (MMT) don Antonio Pineda del Valle (709), con antigüedad de 22 de

octubre de 1985, del Instituto Politécnico número 1, continuando en su actual destino. La vacante que ocupa es para profesor del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26386/85

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en las Leyes 48/1981 y 14/1982 y Reales Decretos 2637/1982 y 2493/1983 y disposición transitoria segunda, dos, de la Ley 13/1974, se asciende al empleo de capitán al teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (IGU) don José Barbed Balana (706), con antigüedad de 22 de octubre de 1985, del Parque de Artillería de Madrid, continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Ascensos

Orden 362/26387/85

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de capitán del Cuerpo Auxiliar de Especialistas (OR), con antigüedad de 12 de octubre de 1985, al teniente de la misma especialidad don Andrés Torti Gil (16800), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado a la Unidad Regional de Transmisiones II, destacamento de Ceuta, continuando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado a la Comandancia General de Ceuta. Escalonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 14 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Ascensos

Orden 362/26388/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Reales Decretos 2637/82 y 1240/84 y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica al jefe de Intendencia de la Escala Activa, que a continuación se relaciona, con la antigüedad que se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se especifica y agregado en vacante clase C, tipo 3.º, al Centro que se señala, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) don José Barutell Farinos (1113), del Centro Técnico de Intendencia en vacante clase B, tipo 3.º, con antigüedad de 20 de octubre de 1985, disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL, y concurrente al XXVI Curso de Aptitud para Mandos Superiores de los Cuerpos.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26389/85

La Orden 362/10894/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 49), por la que se asciende al empleo de capitán de Intendencia de la Escala Especial de Jefes y Oficiales, de Mando, a tenientes del mismo Cuerpo y Escala, se entenderá modificada en el sentido de que la antigüedad que les corresponde es la de 31 de marzo de 1985, de conformidad con lo

señalado en el artículo 1.º, punto 2, del Real Decreto 445/83 («Diario Oficial» número 57).

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/26390/85

Clase C, tipo 1.º

En la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida).—Una de capitán de Intendencia (E. A.) para profesor y jefe del Servicio de Subsistencias.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26391/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Jefatura de Intendencia del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una de oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y teniente de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo de Intendencia.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala Auxiliar de Intendencia y teniente de Intendencia de la misma Escala del primer Grupo con edad superior a 42 años que en caso de ser destinado lo serán en plantilla eventual. Todos estos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26392/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En el Negociado de Catalogación (Primer Escalón), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL (Madrid).—Una de oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y teniente de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo de Intendencia.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala Auxiliar de Intendencia y teniente de Intendencia de la misma Escala y primer Grupo con edad superior a 42 años que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual. Todos estos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26393/85

Se modifica la Orden número 362/25594/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 179), en el sentido de que donde dice: Dirección General de Asuntos Económicos, debe decir: Dirección de Asuntos Económicos.

Esta modificación amplía el plazo de admisión de papeletas en cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/26394/85

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, a la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL (Madrid), al coronel de Intendencia (E. A.) don Blas López-Oliva Díaz (1103), disponible forzoso en Madrid y agregado a la Delegación de Acción Social.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/22525/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 152).

Madrid, 17 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/26395/85

Clase C, tipo 3.º

Como Resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/23277/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 160), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Plana mayor del MALSUR (Sevilla)

Capitán de Intendencia (E. A.) don Pedro Martín Peláez (1614), disponible forzoso en Sevilla y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 2.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26396/85

Clase C, tipo 3.º

Como Resolución de la vacante anunciada por Orden 362/24058/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 166), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Unidad de Personal del MALRE (Valencia)

Teniente de Intendencia (E. A.) don Juan Bodi Rives (1637), de la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE (para cubrir vacante de capitán).

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26397/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia o Veterinaria, para servicios burocráticos anunciadas clase C, tipo 3.º, por Orden 362/21610/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 142), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Unidad de Personal del MALRE (Valencia)

Subteniente de Intendencia don Andrés Chamorro Madrigal (733), del Cuartel General de la División «Maestrazgo» número 3 (en vacante de cualquier Arma o Cuerpo).

Brigada de Intendencia don Julio Llorens López (813), de la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3.

A la Unidad de Plana Mayor del MALRE (Valencia)

Subteniente de Intendencia don Antonio Bartet Cardiel (694), del Cuartel General de la División «Maestrazgo» número 3 (en vacante de cualquier Arma o Cuerpo).

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Advertido error en la Orden 362/21985/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 146), se rectifica como sigue:

Página 6.564, segunda columna:

Subteniente don Andrés Cejudo Tocino, su Arma es Intendencia.

Madrid, 25 de octubre de 1985.

Orden 362/26398/85

Clase C, tipo 3.º

Como Resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/22879/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 156), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Plana Mayor del MALSUR (Sevilla)

Brigada de Intendencia don Alfredo Fernández Martín (892), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Ascensos

Orden 362/26399/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se ascienden a los empleos que se indican a los jefes y oficiales médicos, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan:

A coronel médico

Teniente coronel médico don Jerónimo Enrile Igueravide (912), de la Agrupación de Sanidad de Reserva General, con antigüedad de 16 de octubre de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 1.ª Región Militar.

A teniente coronel médico

Comandante médico don Alfredo Amador Iscla (1276), del Hospital Militar de Valencia, con antigüedad de 18 de octubre de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante médico

Capitán médico don Jesús Porca Viñas (1711), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con antigüedad de 24 de octubre de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A capitán médico

Teniente médico don Carlos del Pozo Fernández (2346), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 24 de octubre de 1985, continuando como alumno de la especialidad de Nefrología.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26400/85

Por reunir las condiciones exigidas en las disposiciones vigentes y de conformidad con lo dispuesto en la Transitoria Segunda de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y artículo segundo de la Orden Ministerial número 101/82, de 6 de julio («Diario Oficial» número 155), se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de primera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 8 de octubre de 1985, al ayudante técnico de Sanidad de segunda don Constancio Herranz Gutiérrez (477), en situación de Reserva Activa a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Pamplona, continuando en igual situación.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios

Orden 362/26401/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de dos meses, al ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a brigada, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Juan Sevilla Vicedo (663), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9, a disfrutar en la Plaza de Elche (Alicante).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26402/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de dos meses, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, del Cuerpo Auxiliar de diez (1011), del Hospital Militar de Valladolid, a disfrutar en la Plaza de Valladolid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/26403/85

Clase C, tipo 1.º

En la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida).—Cuatro de teniente médico (E. A.), para profesor y asistencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/26404/85

Pasa agregado en Comisión de Servicio, durante el mes de noviembre, al Hospital Militar de Ceuta para el servicio de radioelectrología, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, diplomado en dicha especialidad, don Angel Eslava Bejines (2064), del Hospital Militar de Sevilla.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR**Vacantes****Orden 362/26405/85**

Clase C, tipo 3.º.

Una de teniente farmacéutico, Escala Activa, existente en la Farmacia Militar de Pamplona.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes del 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/26406/85**

Clase C, tipo 3.º.

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/21598/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 142), se destina, en preferencia voluntaria, a la Plana Mayor del Malsur (Sevilla), al capitán farmacéutico, Escala Activa, don Juan Manuel Serrano Córdoba (325), de disponible forzoso y agregado al Grupo Regional de Sanidad número 2, por reorganización de la 2.ª Región, Región Militar Sur, Sevilla.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26407/85

Clase C, tipo 3.º.

Como resolución de las vacantes anunciadas por Orden 362/21471/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 141), se destina en preferencia voluntaria a la Unidad de la Plana Mayor del MALRE, de la 3.ª Región Militar «Levante», al capitán farmacéutico, Escala Activa, don Lucas Lorduy Osés (381), de la Farmacia Militar de Pamplona.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/26408/85**

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/22141/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 148), en vacante clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses, a partir del 31 de octubre de 1985, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al brigada de Farmacia Militar, don Francisco Reina Algarín (48), en situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR**Ascensos****Orden 362/26409/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende al

empleo que se indica al jefe de la Escala Activa, del Cuerpo de Veterinaria Militar, que a continuación se relaciona:

A teniente coronel veterinario

Comandante don Fernando Castro Cabañas (362), de la Academia de Sanidad, Sección de Veterinaria (Madrid), con antigüedad de 25 de octubre de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/26410/85**

Clase C, tipo 3.º.

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/23130/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 158), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Jefatura de Veterinaria de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente coronel veterinario (E. A.) don Ismael de los Mozos Palacín (361), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar.

A la Comandancia Militar de Ibiza (Baleares)

Comandante veterinario (E. A.) don Luis Alonso Hernández (428), de la Unidad de Veterinaria de la BRCZM. LXI.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Madrid)

Capitán veterinario (E. A.) don Jesús Vicente Tapia (481), de la Comandancia Militar de Alcalá de Henares.

A la Unidad de Veterinaria número 7 (Valladolid)

Capitán veterinario (E. A.) don Francisco Pérez Pinto (453), del Gobierno Militar de Bilbao.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES**Licencia por enfermo****Orden 362/26411/85**

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido dos meses de licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 68), al teniente de Oficinas Militares, Escala Activa, don Alejo González Herrera (3493), del Instituto Farmacéutico del Ejército, a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica a los efectos que previene la Orden 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/26412/85**

Clase C, tipo 1.º.

En la Dirección de Material del MASAL. (Madrid).—Una de comandante de Oficinas Militares, Escala Activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

Orden 362/26413/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente, se asciende al empleo de alférez topógrafo, con la antigüedad de 18 de octubre de 1985, al subteniente topógrafo de la Agrupación Obrera y Topográfica don Luis Ferrero Iglesias (244), de la Comisión Geográfica número 7 (Valladolid), en vacante de clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado a la citada Comisión Geográfica, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/26414/85

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Cartagena.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26415/85

Clase B, tipo 1.º

Próximo a quedar vacante el cargo de agregado militar, Naval, Aéreo y de Defensa a la Embajada de España en Ankara, se anuncia para proveerla entre coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que lo soliciten de acuerdo con las normas publicadas por Orden de 3 de mayo de 1975 («Diario Oficial» número 101), debiendo los peticionarios tener reconocido el «posee» del idioma inglés.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26416/85

Clase B, tipo 1.º

Próximo a quedar vacante el cargo de agregado militar, Naval, Aéreo y de Defensa a las Embajadas de España en Egipto y Líbano, con residencia en El Cairo, se anuncia para proveerla entre coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que lo soliciten de acuerdo con las normas publicadas por Orden de 3

de mayo de 1975 («Diario Oficial» número 101), debiendo los peticionarios tener reconocido el «posee» del idioma inglés.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26417/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la Jefatura del Servicio de Automóviles de la Región Militar Centro, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26418/85

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse una vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (Bilbao).

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26419/85

La vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), para diplomados en Geodesia, anunciada —entre otras— con el número «1 E», por Orden 362/25196/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 176), queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26420/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Dos de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26421/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico número 1, Madrid, para jefe y profesor del Área de Formación Militar y Ciencias Aplicadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26422/85

Clase B, tipo 1.º.

Segunda convocatoria.

Una de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o de la Escala Activa del Cuerpo de Intendencia, existente en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE, Madrid, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del Diploma de Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26423/85

Clase C, tipo 3.º.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca, Vitoria.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Esta vacante no podrá ser solicitada por capitanes del Arma de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26424/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la IMEC. (Distrito de Bilbao).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26425/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de San Sebastián.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden 5030/78/80.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26426/85

Clase B, tipo 1.º.

Plantilla eventual.

Una de teniente de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros III, Agoncillo, La Rioja.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26427/85

Clase B, tipo 1.º.

Una de oficial de la Escala Auxiliar, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y oficial de Oficinas Militares, indistintamente, existente en el Gobierno Militar de Las Palmas, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de especialistas en Cifra.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26428/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de teniente auxiliar del Segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y oficial de Oficinas Militares, indistintamente, existente en la Dirección de Enseñanza del MASPE. (Madrid).

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala Auxiliar, tenientes de la Escala Auxiliar del Primer Grupo mayores de cuarenta y dos (42) años y tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos, Escalas y Grupo para el que se anuncia.

En caso de corresponder el destino a un capitán de la Escala Auxiliar o a un teniente de dicha Escala del Primer Grupo, ocuparán la vacante en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26429/85

Clase C, tipo 3.º.

Plantilla eventual.

Tres de teniente auxiliar del Segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mandó), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y oficial de Oficinas Militares indistintamente, existentes en el Cuerpo de Aptitud para ascenso a jefe de la Escala Activa (2.ª fase), dependiente de la Dirección de Enseñanza, con residencia en Zaragoza.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Primer Grupo con edad superior a cuarenta y dos años, de cualquier Arma o Cuerpos citados, y por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo; que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos, Escalas y Grupo para los que se anuncian.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26430/85

Clase C, tipo 3.º.

Plantilla eventual.

Ocho de suboficial de la Escala Activa o de la Escala Básica de Suboficiales indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en el Curso de Aptitud para ascenso a jefe de la Escala Activa (2.ª Fase), dependiente de la Dirección de Enseñanza, con residencia en Zaragoza.

Por ser vacantes de carácter burocrático, los suboficiales de la Escala Básica de Suboficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26431/85

La Orden 362/25207/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 176), se modifica en el sentido de que el Batallón de Instrucción Paracaidista está ubicado en el Campamento de Santa Bárbara (Murcia), y no como figura en dicha Orden.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

PERSONAL CIVIL

Jubilaciones

Orden 362/26432/85

La Orden 362/25212, de 7 de octubre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 176), por la que se concede el

pase a la situación de jubilado, entre otros, al funcionario del Cuerpo General Administrativo doña Luisa María Pérez Moral (01AM02947), queda rectificada en el sentido de que donde dice Luisa María Pérez Moral debe decir Luis María Pérez Moral.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26433/85

La Orden 362/12997, de 1 de octubre de 1985 («Diario Oficial» número 229), por la que se concede el pase a la situación de jubilada, a la funcionaria del Cuerpo General Administrativo doña Josefa Pumarola Pérez (01AM03059), con destino en los Servicios de Intendencia de Toledo, queda ampliada en el sentido de que dicha funcionaria, pasa a fijar su residencia en la Plaza de Barcelona.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Ascensos

Resolución 430/26434/85

Por existir vacantes, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación, se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 15 del actual y efectos económicos a partir de 1 de noviembre próximo, a los siguientes jefes y oficiales de la Escala de Mar del Cuerpo General:

Capitanes de fragata

(Er) don Victoriano Gilabert Roca.—Al ascender pasa a la situación de disponible forzoso en Cartagena, a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, cuando sea relevado.

(G) (C) don Gabriel Portal Antón.—Al ascender se le confirma en su actual destino.

(A) don Manuel Castañeda Turmo.—Al ascender pasa a la situación de disponible forzoso en San Fernando, a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, cuando sea relevado.

Capitanes de corbeta

(AS) don José María Seijo Salazar.—Al ascender pasa a la situación de disponible forzoso en El Ferrol, a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, cuando sea relevado.

(Er) don Antonio de Lara Torres.—Al ascender se le confirma en su actual destino.

(A) (AS) don José María Mosquera Gómez.—Al ascender se le confirma en su actual destino.

(S) (A) don Juan Aguilar-Ponce de León Romero.—Al ascender se le confirma en su destino.

(ES) don Mariano Boloix Carlos-Roca.—Al ascender se le confirma en su actual destino.

(G) (C) don Pablo Ignacio Oliveri Sánchez.—Al ascender se le confirma en su actual destino.

Tenientes de navío

(C) don José Luis de Diego Jimena.—Al ascender continuará en su actual destino hasta que sea relevado.

(Er) don Fernando Andrés Ruiz López.—Al ascender se le confirma en su actual destino.

(A) (AvT) don Luis José Díaz Gil.—Al ascender se le confirma en su actual destino.

Madrid, 15 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/26435/85

Por producirse vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato con antigüedad de 18 de octubre de 1985, y efectos económicos de 1 de noviembre próximo, al capitán de fragata ingeniero (IAN), don Julio Romero Fournier y al capitán de fragata ingeniero (IN), don Guillermo Romero Caramelo, en segunda vacante de turno de amortización, escalafonándose por este orden en la Escala Única del Cuerpo de Ingenieros, a continuación del capitán de navío ingeniero (IN), don Manuel Díaz Tostado. Continuarán en sus actuales destinos hasta que se les asigne uno de su empleo.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/26436/85

Por existir vacantes, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación, se ascienden al empleo inmediato con antigüedad de 15 del actual y efectos económicos a partir de 1 de noviembre próximo, a los capitanes de corbeta de la Escala de Mar de la Sección Transitoria del Cuerpo General:

(CL) don Pedro Rodríguez Somorrostro.—Al ascender continuará en su actual destino hasta que se le adjudique uno de su nuevo empleo.

(S) don Jesús Díaz del Río Sánchez-Ocaña.—Al ascender continuará en su actual destino.

Don Francisco Javier Argos Rodríguez.—Al ascender se le confirma en su actual destino.

Don Manuel Hermida Prieto.—Al ascender continuará en su actual destino hasta que se le adjudique uno de su nuevo empleo.

(AvM) (ASt) don Francisco Javier Echevarría Bidegain.—Al ascender se le confirma en su actual destino.

(AvM) don José López-Suevos Fernández.—Al ascender continuará en su actual destino hasta que se le adjudique uno de su nuevo empleo.

(AvM) don Carlos Aguirre Pérís.—Al ascender y por necesidades del servicio se le confirma en su actual destino.

(E) don Luis Antonio López Romero.—Al ascender se le confirma en su actual destino.

(S) (ASt) don José María Robles Musso.—Al ascender se le confirma en su actual destino.

(CL) don Gonzalo Baeza Nuín.—Al ascender continuará en su actual destino hasta que se le adjudique uno de su nuevo empleo.

Don Carlos Prieto-Puga de la Matta.—Al ascender continuará en su actual destino.

Don Francisco José Arcilla Prat.—Al ascender desempeñará el destino conferido por Resolución número 431/25631/85, de 8 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 179).

(CL) don Manuel Sánchez-Moraleda y López.—Al ascender se le confirma en su actual destino.

(ASt) don Daniel Yusty Muñoz-Delgado.—Al ascender desempeñará el destino conferido por Resolución número 431/25629/85, de 8 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 179).

(S) don Alberto Marqués Roquer.—Al ascender continuará en su actual destino hasta que sea relevado en 27 de enero de 1986.

En virtud de lo dispuesto en el punto dos del artículo tercero de la Ley 7/1982, y en el punto dos del artículo décimo del Real Decreto 2556/1982, que la desarrolla, la antigüedad en el empleo y de escalafonamiento de los capitanes de fragata (STCG) reseñados, se considerará inmediatamente posterior a la del capitán de fragata de la Escala de Mar del Cuerpo General, don Juan Aguilar-Ponce de León Romero, y anterior a la del capitán de fragata de la Escala de mar del Cuerpo General don Mariano Boloix Carlos-Roca.

Madrid, 15 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Cambio de Escala

Advertido error en la Resolución 430/25357/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 177), se rectifica como sigue:
Página 7.893, columna primera:
Donde dice: ...Se dispone que el día 2 de octubre...
Debe decir: ...Se dispone que el día 20 de octubre...
Madrid, 25 de octubre de 1985.

Destinos

Resolución 431/26437/85

De conformidad con las normas circuladas en el escrito de la Jefatura del Departamento de Personal, referencia («Diario Oficial» número 368/79), de 9 de abril, se dispone que los capitanes de corbeta de la Escala de Tierra que a continuación se relacionan, pasen destinados con carácter forzoso al destino que al frente de cada uno de ellos se indica:

(N) don Ricardo Hernández Papis.—Comandancia Militar de Marina de San Sebastián (1).

Don Juan Barral Domínguez.—Comandancia Militar de Marina de Sevilla (2).

(1) Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 29 de diciembre próximo, después de haber permanecido una semana con el jefe a quien releva.

(2) Cesará cuando sea relevado.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Nombramientos

Resolución 430/26438/85

En virtud de lo dispuesto en el apartado c) del punto cuatro del artículo 2.º de la Ley 7/1982, de 31 de marzo, y en el punto uno del artículo 5.º del Real Decreto 2556/1982, de 24 de septiembre, que desarrolla la citada Ley, se nombra capitán de navío de la Escala de Tierra de la Sección Transitoria del Cuerpo General, con antigüedad de empleo y escalafonamiento de 1 de julio de 1969, al coronel de máquinas de la Escala de Tierra (M/C) (S) don Diego Zamora Ros.

Continuará en la misma situación en que estaba en su Cuerpo de procedencia.

Madrid, 14 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/26439/85

En virtud de lo dispuesto en el apartado c) del punto cuatro del artículo 2.º de la Ley 7/1982, de 31 de marzo y el punto uno del artículo 5.º del Real Decreto 2556/1982, de 24 de septiembre, que desarrolla la citada Ley, se nombran capitanes de fragata de la Escala de Mar de la Sección Transitoria del Cuerpo General, con la antigüedad en el empleo y escalafonamiento que al frente de cada uno de ellos se indica, a los tenientes coroneles de máquinas de la Escala de Mar del Cuerpo de Máquinas siguientes:

(S) (IV) don Modesto Pastor Gadea.—Antigüedad en el empleo: 2 de julio de 1977.—Antigüedad de escalafonamiento: 2 de julio de 1977.

(IV) don Juan José García Pérez.—Antigüedad en el empleo: 28 de febrero de 1978.—Antigüedad de escalafonamiento: 28 de febrero de 1978.

(CL) don Antonio García-Vaca Sánchez.—Antigüedad en el empleo: 22 de abril de 1978.—Antigüedad de escalafonamiento: 22 de abril de 1978.

(S) (IV) don Pablo Lorenzo Martínez.—Antigüedad en el empleo: 1 de julio de 1978.—Antigüedad de escalafonamiento: 1 de julio de 1978.

Los capitanes de fragata reseñados continuarán en la misma situación en que estaban en su Cuerpo de procedencia.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

RESERVA NAVAL ACTIVA**Destinos****Resolución 431/26440/85**

De acuerdo con las normas circuladas en el escrito de la Jefatura del Departamento de Personal, referencia «Diario Oficial» número 368/79, de 9 de abril, se dispone que los capitales de corbeta de la Reserva Naval Activa que a continuación se relacionan, pasen destinados con carácter forzoso al destino que al frente de cada uno de ellos se indica:

Don Luis García Alonso.—Comandancia Militar de Marina de Bilbao (1).

Don Eduardo Cháfer Baldrés.—Ayudante Militar de Marina de Denia (2).

(1) Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 30 de diciembre próximo, después de haber permanecido una semana con el jefe a quien releva.

(2) Cesará cuando sea relevado.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ascensos****Resolución 431/26441/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad que al frente de cada uno se indica y efectos económicos a partir del 1 de noviembre próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de operaciones y armas

Brigada MA don Francisco Manuel Graña Grela, 17 de octubre de 1985.

Sección de energía y propulsión

Brigada MQ don Lino José Fernández Calvo, 14 de octubre de 1985.

Brigada MQ don Domingo Jarillo del Monte, 18 de octubre de 1985.

Madrid, 17 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/26442/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 28 de septiembre de 1985 y efectos económicos a partir de 1 de octubre próximo, al personal que a continuación se relaciona:

SECCION DE VIGILANCIA DE COSTAS Y PUERTOS*A brigada*

Sargento primero PP don Manuel Rodríguez Vivero.

Madrid, 28 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Ingreso en las Escalas Especiales**Resolución 430/26443/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacantes y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación, se promueven al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, Modalidad "B" (Servicio de energía y

propulsión), con antigüedad de 18 del actual, y efectos económicos a partir de 1 de noviembre próximo, a los subtenientes siguientes:

(MC) don Rogelio Gutiérrez Melero.—Se le confirma en su actual destino hasta la fecha de su pase a la Reserva Activa.

(MC) don Fulgencio Hernández Nicolás.—Pasa destinado con carácter forzoso a la Estación Naval de Tarifa (1).

Causará baja en el Cuerpo de procedencia y quedarán escalafonados a continuación del último de su nuevo empleo.

(1) Cesará en su actual destino.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Reserva Activa**Orden Ministerial delegada 430/26444/85**

En virtud de lo establecido en el artículo sexto de la Ley número 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), y en el artículo quinto del Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el subteniente electricista don Eduardo García Díaz, cese en la situación de en servicio activo, y pase a la de Reserva Activa, a petición propia, en 20 de noviembre de 1985, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Resolución 431/26445/85**

Se dispone que el subteniente contramaestre don Manuel Guillermo Ocaña Terrones, pase destinado, con carácter voluntario, al Instituto de Historia y Cultura Naval (Archivo Histórico de El Viso del Marqués), cesando en la Estación Radio de la Zona Marítima de Canarias.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 16 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/26446/85

Como consecuencia de instancia formulada por el interesado y acreditadas las circunstancias que concurren en el mismo, se dispone que el sargento primero mecánico don Diego García Vidal, pase destinado, con carácter voluntario, al Arsenal de Cartagena, cesando en el patrullero "Nautilus".

Madrid, 18 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/26447/85

Se dispone que el subteniente escribiente don Vicente Muñoz Calvo, pase destinado, con carácter voluntario, al Gabinete de AJEMA, cesando en la Agregaduría Naval de España en Lisboa, cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 17 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/26448/85

Como consecuencia de instancia formulada por el interesado y acreditadas las circunstancias que concurren en el mismo, se dispone que el sargento primero escribiente don José Montoya Fernández, pase destinado, con carácter voluntario, al Centro de Instrucción y Adiestramiento a Flote (C.I.A.F.), cesando en el Arsenal de Las Palmas.

Madrid, 17 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MARINERIA**Excedencias****Resolución 430/26449/85**

A petición del interesado y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 91), desarrollado por la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 195), del Ministerio de Defensa, se dispone que el cabo primero especialista (V) electricista, Rafael Rodríguez Arias, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de excedencia voluntaria, quedando asignado a la Jurisdicción Central.

El interesado, al pasar a esta situación, queda obligado a seguir abonando directamente a la Asociación Mutua Benéfica de la Armada y a la Institución Benéfica para Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, las cuotas mensuales correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento y Estatutos respectivos.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Bajas**Orden Ministerial delegada 430/26450/85**

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada, el cabo segundo especialista Hidrógrafo, Oscar Portillo Serrano.

Madrid, 16 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Resolución 431/26451/85**

En virtud de lo dispuesto en el punto 7 de la Orden Ministerial (D) número 411/79 («Diario Oficial» número 129), se dispone que el personal de cabos primeros especialistas que a continuación se relaciona, de la Zona Marítima del Mediterráneo, cesen en sus actuales destinos y pasen al que al frente de cada uno de ellos se indica, en las fechas que se relaciona:

Cabo primero especialista (V) RT Cesáreo Fernández Rodríguez, E. Radio, en 19 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) RT Gabriel A. Carrió Carrasco, S.N. Baleares, en 16 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) RT Manuel J. Fernández Bedoya, E. Radio, en 9 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) MQ Francisco Farres Tijeras, PVZ-33, en 21 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) SO Manuel F. Rodríguez Ros, E.N. Algameca, en 9 de septiembre de 1985.

Cabo primero (V) especialista (V) EL Justo Yufeta Nieto, "Guadiana", en 18 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) MQ Ernesto Juárez Fernández, "Guadalete" en 13 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) AR Agustín Galindo Giménez, "A. Valdés", en 10 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) AR Luis Laurero Ayala, "A. Valdés", en 10 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) AR Francisco Llana Andrades, "A. Valdés", en 10 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) AR Emiliano Fernández González, "A. Valdés", en 9 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) AR Pedro Valero Ros, "A. Valdés", en 9 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) ES Juan A. Martínez Mínguez, "S-63", en 11 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) RT Desiderio Bernárdex Valeiras, Arsenal, en 13 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) RT Antonio Ramírez Garrido, Heliporto, en 13 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) AR Emiliano Fernández González, C.I.M., en 19 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) RA Leandro Cayuela Bernal, Prot. Escolar, en 26 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista MI Jesús Bravo Baeza, C.I.M., en 9 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista RT Emilio Perona Silvente, E. Radio, en 6 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista EL Pedro Cumplido Sánchez, "AA-22", en 26 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista MQ Miguel Quesada Fructuoso, Arsenal, en 6 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista MQ Julián García González, Arsenal, en 2 de septiembre de 1985.

Cabo primero especialista MQ Julio Copete Balanza, "S-72", en 30 de septiembre de 1985.

Madrid, 16 de octubre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Cambio de Escala**

Advertido error en la Orden 522/24332/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 168), se rectifica como sigue:

Página 7.417, primera columna:
Alférez don José Peces Prezagua, su segundo apellido es Perezagua.

Madrid, 25 de octubre de 1985.

Retiros

Advertido error en la Orden 522/24333/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 168), se rectifica como sigue:

Página 7.417, segunda columna:
Comandante don Gustavo de Alvaro Velázquez, causa baja el día 22 de agosto de 1985.

Capitán don Alfonso Aliaga Campillo, causa baja el día 2 de agosto de 1985.

Capitán don Jesús Puente Guerrero, causa baja el día 2 de agosto de 1985.

Madrid, 25 de octubre de 1985.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Destinos****Orden 180/26452/85**

Para cubrir parcialmente las vacantes de la clase B, tipo 3.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 180/23316/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 160), se destinan con el carácter de voluntario a los capitanes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don José Angel Núñez Álvarez (11.047.463), del Subsector de Tráfico de Navarra, al de Zaragoza, derecho preferente.

Don Alfonso Santos Ferreiro (33.814.630), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Enseñanza, al Subsector de Tráfico de Burgos, continuando agregado a la indicada Jefatura hasta tanto finalice el curso actualmente en desarrollo en la Academia de Cabos.

Don Pedro Algaba García (25.927.861), de disponible forzoso y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Jaén, al de Barcelona.

Madrid, 22 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/26453/85

Para cubrir las vacantes de la clase C, tipo 3.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 180/23317/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 160), se destinan con el carácter que se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA*Capitanes*

Don Angel Vaquero Hernández (74.153.403), de la 513 Comandancia (Guipúzcoa), a la 322 (Murcia), derecho preferente.

Don Antonio Rodríguez Bolinaga (30.400.646), de la 513 Comandancia (Guipúzcoa), a la 311 (Valencia), derecho preferente.

Don Benjamín Martín Mora (22.415.840), de disponible forzoso y agregado en la Academia de Ubeda (Jaén), al 32 Tercio (Murcia), continuando en la citada Academia, hasta la finalización del curso en desarrollo.

Don Jesús Boyero Rubio (21.350.747), de disponible forzoso y agregado al Colegio de Guardias Jóvenes (Valdemoro, Madrid), a la 213 Comandancia (Jaén).

Don José Marín Rojas (25.499.483), de la 522 Comandancia (Navarra), a la 212 (Almería).

Don Antonio García Vega (41.336.695), de la 409 Comandancia Móvil (Barcelona), a la 212 (Almería).

Don Jesús Gozalo Collado (20.755.123), de disponible forzoso y agregado por ascenso al Colegio de Guardias Jóvenes (Valdemoro, Madrid), a la 614 Comandancia (Pontevedra).

Capitán don Mariano Vicente García (14.241.181), de disponible forzoso y agregado por ascenso en el C.A.E.M. (Jaca, Huesca), a la 621 Comandancia (Oviedo).

Don Juan López Cáceres (23.194.222), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 211 Comandancia (Granada), al 41 Tercio (Barcelona).

Don Alvaro Gutiérrez Cantón (27.128.001), de disponible forzoso y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Zaragoza, a la 509 Comandancia Móvil (Logroño).

Tenientes

Don Vicente Javier Carricondo Sánchez (2.092.538), de la 141 Comandancia (Guadalajara), a la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Don Enrique Paniagua Postigo (24.923.921), de la 131 Comandancia (Badajoz), a la 235 (Málaga).

Don José Viñolo Gálvez (24.735.580), de la 122 Comandancia (Ciudad Real), a la 235 (Málaga).

Don José Rodríguez Moreno (37.532.497), de la 513 Comandancia (Guipúzcoa), a la 409 Comandancia Móvil (Barcelona).

Don Perfectino Fernández Vázquez (34.409.229), de la 512 (Vizcaya), a la 614 Comandancia (Pontevedra), permaneciendo en su anterior destino, hasta tanto complete el año de permanencia establecido.

Don Antonio Torres Márquez (3.765.237), de la 413 Comandancia (Gerona), a la 121 (Toledo). Le ha sido aplicado el apartado f), del artículo 41 de la Orden Ministerial 34/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 94).

Don Benito Cortés Márquez (29.424.214), de disponible forzoso y agregado por ascenso en el 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), a la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).

Don Juan Domínguez Durán (31.161.714), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 323 Comandancia (Albacete), a la misma.

Don Francisco Jiménez Gómez (30.880.213), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 213 (Jaén), a la misma.

Don Bartolomé Sayago Delicado (1.652.286), de disponible forzoso y agregado por ascenso a la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid), a la 122 Comandancia (Ciudad Real).

Don Joaquín Tejuelo Domínguez (21.906.134), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 321 (Alicante), a la 322 Comandancia (Murcia).

Don José Muñoz Castillo Villar (30.883.951), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 312 Comandancia (Castellón de la Plana), a la 431 (Tarragona).

Don Rogelio de Juan López (6.489.412), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 413 Comandancia (Gerona), a la misma.

Teniente don José Morata Arroyo (7.617.448), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 521 Comandancia (La Rioja), a la 533 (Cantabria).

Don Julio Moreno Carpio (25.847.383), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 213 Comandancia (Jaén), a la 211 (Granada).

Don José Pajares Medina (21.315.191), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 222 Comandancia (Córdoba), a la 211 (Granada).

Don Fernando Hernández Calvo (17.080.616), de disponible forzoso y agregado por ascenso a la 423 Comandancia (Teruel), a la 409 Comandancia Móvil (Barcelona).

Don Luis López Piñeiro (33.743.901), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 109 Comandancia Móvil (Madrid), a la 612 Comandancia (Lugo).

EN PREFERENCIA FORZOSA

Teniente don Gabriel Seguí Miralles (41.424.609), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 313 (Palma de Mallorca), a la 533 (Cantabria).

FORZOSOS

Capitán don José Herrera García-Lora (5.874.132), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 122 Comandancia (Ciudad Real), a la 511 (Alava).

Teniente don Santiago Carrascosa Soria (18.396.485), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 311 Comandancia (Valencia), a la 623 (Gijón).

Madrid, 22 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES**Vacantes****Orden 180/26454/85**

Clase B, tipo 1.º

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en el Parque de Automovilismo de dicho cuerpo - PLM de la Jefatura de Material - (Madrid), debiendo los solicitantes estar en posesión del título de Jefe de Destacamento.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 23 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/26455/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de sargento 1.º o sargento de la Guardia Civil, existente en la 411 Comandancia de dicho Cuerpo (Barcelona), con preferencia para aquellos que se encuentren en posesión del diploma de Información.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 23 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/26456/85

La Orden 180/25130/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 175), de fecha 15 del actual, por la que se anuncia una vacante de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la 612 Comandancia de dicho Cuerpo, Grupo de Investigación Fiscal y Antidroga (Lugo), se amplía en el sentido de que dicha vacante podrá ser solicitada por los de este empleo que no teniendo el título de especialista fiscal, se comprometan a realizar el primer curso de la especialidad que se convoque.

Madrid, 23 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/26457/85

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 3.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 180/23320/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 160), se destinan con el carácter voluntario, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Brigada don José Álvarez Pacheco (22.391.056), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 531 Comandancia (Burgos), al Subsector de Tráfico de Burgos como motorista.

Sargento don Alfredo Carro Rejas (16.754.047), de la 512 Comandancia (Vizcaya), al Subsector de Tráfico de Valladolid como motorista.

Sargento don Manuel Lobo Aguirre (75.639.431), de la 211 Comandancia (Granada), al Subsector de Tráfico de Valladolid en atestados.

Sargento don Casto Vicente Ramiro Rodríguez (4.114.181), de la Unidad de Seguridad del Palacio de la Zarzuela, al Subsector de Tráfico de Madrid como motorista.

Sargento don Eieuterio Sanz Frutos (3.284.542), de la 521 Comandancia (La Rioja), al Subsector de Tráfico de La Rioja como motorista.

Sargento don Angel Ramón Rigal (4.527.510), de la 413 Comandancia (Gerona), al Subsector de Tráfico de Gerona como motorista.

Sargento don Antonio Pérez de Serranos (6.466.120), de la 412 Comandancia (Manresa), al Subsector de Tráfico de Barcelona como motorista.

Sargento don Juan Fuentes López (24.083.329), de disponible forzoso y agregado en el Subsector de Tráfico de Granada, al Subsector de Tráfico de Zaragoza como mecánico de radio.

Sargento don Angel Turrión Corredera (7.782.760), de disponible forzoso y agregado en el Subsector de Tráfico de Tuel, al de Gerona como mecánico de radio.

Madrid, 22 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/26458/85

Para cubrir parcialmente las vacantes clase B, tipo 3.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 180/23321/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 160), se destinan con el carácter de voluntario, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Brigada don Julián García Muñoz (3.765.219), del Parque de Automovilismo (Madrid), al Servicio de Automovilismo de la 642 Comandancia (Palencia).

Brigada don Manuel Cuesta González (9.624.745), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 622 Comandancia (León), al Servicio de Automovilismo de la 113 Comandancia (Segovia).

Sargento don José Álvarez Macías (23.649.897), de la 509 Comandancia Móvil (Logroño), al Servicio de Automovilismo de la 212 Comandancia (Almería).

Sargento don Antonio Elvira Hernández (7.405.416), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 132 Comandancia (Cáceres), al Servicio de Automovilismo de la 121 Comandancia (Toledo).

Sargento don José Delgado López-Muñoz (74.550.965), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 412 Comandancia (Manresa), al Servicio de Automovilismo de la 642 Comandancia (Palencia).

Sargento don Angel Cervero Carrillo (1.359.128), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la PLM de la Agrupación de Tráfico (Madrid), al Servicio de Automovilismo de la 409 Comandancia Móvil (Barcelona).

Madrid, 22 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/26459/85

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 3.º, de provisión normal, existentes en el Servicio de Automovilismo (Madrid), anunciadas por Orden número 180/23323/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 160), se destinan como jefes de Destacamento y con el carácter de voluntario, a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don Tomás Vega Parra (11.619.499), de la 521 Comandancia (La Rioja).

Don Anacleto de la Nava Ramos (224.638), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid).

Don Moisés Martín Avila (3.721.605), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 121 Comandancia (Toledo).

Madrid, 22 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/26460/85

Para cubrir la vacante clase B, tipo 3.º, de provisión normal, anunciada por Orden número 180/23326/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 160), se destina con el carácter de voluntario al sargento de la Guardia Civil don Valentín Bull Latre (17.169.263), de la 523 Comandancia (Soria), al Centro de Transmisiones de la 422 Comandancia (Huesca).

Madrid, 22 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/26461/85

Para cubrir la vacante clase B, tipo 3.º, de provisión normal, anunciada por Orden número 180/23328/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 160), se destina con el carácter de voluntario al sargento de la Guardia Civil don Joaquín Merino Cristóbal (3.401.815), de disponible forzoso y agregado por ascenso en el Servicio de Automovilismo (Madrid), al mismo, como encargado del taller de ajuste.

Madrid, 22 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Edades

Orden 180/26462/85

Vista la instancia promovida por el guardia primero de la Guardia Civil, don Domingo Vázquez Raya (29.682.505), perteneciente a la 221 Comandancia (Huelva), por la que solicita le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 6 de enero de 1936 que consta en su documentación militar, por la de 7 del mismo mes y año, comprobado documentalmente tal error y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de sep-

tiembre de 1948 («Colección Legislativa» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 22 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/26463/85

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil, don Manuel Anguita Moya (74.698.141), perte-

ciente a la 212 Comandancia (Almería) por la que solicita le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 4 de marzo de 1944 que consta en su documentación militar, por la de 5 del mismo mes y año, comprobado documentalmente tal error y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 22 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO Y AUXILIAR DE LA SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION de 21 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ofertando destinos

a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Seguridad Social.

«La resolución a que se refiere el párrafo anterior se inserta íntegramente en el "Boletín Oficial del Estado" número 256 del día 25 de octubre de 1985.»

Por afectar directamente al Ministerio de Defensa, a continuación se relacionan de la lista total tan sólo los destinos que se ofertan para el Departamento en el Anexo V de la citada resolución.

ANEXO V

COD.	MINIST.-UNIVERSI.-	PROVINCIA	LOCALIDAD	PLAZAS
0001	DEFENSA	MADRID	MADRID	0212
0002	DEFENSA	MADRID	CUATRO VIENTOS	0011
0003	DEFENSA	MADRID	GETAFE	0010
0004	DEFENSA	MADRID	TORREJON DE ARDOZ	0008
0005	DEFENSA	ALBACETE	ALBACETE	0008
0006	DEFENSA	ALICANTE	ALICANTE	0001
0007	DEFENSA	BADAJOS	BADAJOS	0001
0008	DEFENSA	BALEARES	ALCUDIA	0001
0009	DEFENSA	BALEARES	FORMENTERA	0001
0010	DEFENSA	BALEARES	SAN ANTONIO ABAD	0001
0011	DEFENSA	BALEARES	CIUDADELA	0001
0012	DEFENSA	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	0014
0013	DEFENSA	BARCELONA	BARCELONA	0013
0014	DEFENSA	BURGOS	BURGOS	0006
0015	DEFENSA	CADIZ	ALGECIRAS	0001
0016	DEFENSA	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	0002
0017	DEFENSA	CADIZ	ROTA	0007
0018	DEFENSA	CADIZ	SAN FERNANDO	0077
0019	DEFENSA	GERONA	PALAMOS	0001
0020	DEFENSA	GRANADA	NOTRIL	0001
0021	DEFENSA	LA CORUNA	CORUNA LA	0006
0022	DEFENSA	LA CORUNA	FERRIL DEL CAJILLLO EL	0030
0023	DEFENSA	LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARIAS LAS	0026
0024	DEFENSA	LEON	LEON	0002
0025	DEFENSA	MALAGA	MALAGA	0001
0026	DEFENSA	MALAGA	MARBELLA	0001
0027	DEFENSA	MURCIA	ALCANTARILLA	0005
0028	DEFENSA	MURCIA	CARTAGENA	0030
0029	DEFENSA	MURCIA	MAZARROV	0001
0030	DEFENSA	MURCIA	SAN JAVIER	0006
0031	DEFENSA	NAVARRA	PAMPLONA	0001
0032	DEFENSA	PONTEVEDRA	BUEU	0001
0033	DEFENSA	PONTEVEDRA	GROVE EL	0001
0034	DEFENSA	PONTEVEDRA	MARIN	0002
0035	DEFENSA	PONTEVEDRA	VIGO	0001
0036	DEFENSA	SALAMANCA	SALAMANCA	0004
0037	DEFENSA	GUIFUZCOA	SAN SEBASTIAN	0001
0038	DEFENSA	VIZCAYA	ONEARROA	0001
0039	DEFENSA	SEVILLA	SEVILLA	0029
0040	DEFENSA	SEVILLA	MORON DE LA FRONTERA	0004
0041	DEFENSA	ST.C. TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	0013
0042	DEFENSA	TARRAGONA	TARRAGONA	0001
0043	DEFENSA	TARRAGONA	REUS	0002
0044	DEFENSA	TOLEDO	TOLEDO	0008
0045	DEFENSA	VALLADOLID	VALLADOLID	0010
0046	DEFENSA	VALLNCIA	VALENCIA	0015
0047	DEFENSA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0021
0048	DEFENSA	ZARAGOZA	CALATAYUD	0001

EJERCITO DE TIERRA

VARIOS EJERCITOS

Designación de aspirantes

Orden 361/26464/85

Se amplía la Orden 361/24.663/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 171), y se designan aspirantes al Curso de Profesores de Educación Física a los oficiales de la Armada que se citan:

Capitán de Infantería de Marina don Francisco Ayuela Azcárate.

Capitán de Infantería de Marina don Juan M. Orti Pérez.

Capitán de Infantería de Marina don Jesús M. Vicente Fernández.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

CABALLERIA

Cursos

Orden 361/26465/85

El capitán de Caballería don Jesús Canedo Pallas, ha finalizado con aprovechamiento el Curso de Contravigilancia en Portugal, para el que fue designado alumno por Orden 361/19241/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120).

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS

Titulos

Orden 361/26466/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 25 del anexo a la Orden 153/1982 de 12 de noviembre de 1982 («Diario Oficial» número 284), se conceden las titulaciones que se indican al personal del Ejército que a continuación se relaciona:

Título de Especialista de Estadística Militar

Coronel de Infantería (E. A.), don Natalio Grande Ayensa (7124).

Título de Auxiliar de Estadística Militar

Teniente de Artillería (E. C.) don Luis Maqueda García (3156).

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Distintivos

Orden 362/26467/85

Por hallarse comprendidos en el artículo 6.º del apéndice al Reglamento de Enseñanza, Régimen Interior y Servicio de la Escuela Superior del Ejército, aprobado por Orden número 11.368/180/79, se concede el derecho al uso del distintivo de profesorado de la Escuela Superior del Ejército, como distintivo de permanencia a los Jefes que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor don Miguel Alonso Baquer, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Coronel de Infantería don Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Coronel de Infantería don Alberto Martín Yusti, en situación de Reserva Transitoria.

Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor don Angel Ugarte Fernández de Landa, del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor don Antonio Sanmamed Irland, en situación de Reserva Transitoria.

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor don Ignacio Balbín Meana, del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26468/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 («Diario Oficial» número 33), se concede la adición de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen, a los Jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

Capitán de Infantería don José Maestre Becerra (10015). Adición de dos barras rojas a dos de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería don Carlos Cutanda Sánchez-Monge (11221). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Del Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34

Capitán de Infantería don Luis Martín Aragonés (10249). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería don Sergio Parboie Zabalza (11228). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería don Víctor Manuel Carrillo Hontoria (11333). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería don José Luis Puig Valero (11345). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Eusebio Rodríguez Padilla (13223). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Fabián Triguero Jiménez (13543). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Angel Gallego Piedra (13637). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Francisco Fernández Abad (13708). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Juan Ramírez Navarro (13834). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don José Palma Fernández (14193). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Alejandro Doña Ponce de León (14531). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 7

Sargento de Caballería don José Antonio Martín Toribio (2381). Adición de tres barras rojas en distintivo que posee, quedando modificada la Orden 362/23622/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 162), en la parte que afecta al mismo.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9

Teniente coronel de Caballería don Lorenzo Sureda Moner (1230). Adición de una barra roja a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Caballería don José Luis Rodríguez Ruiz (1272). Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería don Julio Boada Clavijo (1482). Adición de dos barras rojas a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería don José Arantegui Seral (1532). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Capitán de Caballería don Ernesto Raventos Borobia (1718). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Ramón Moralejo Hernández (1784). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Juan Navas Córdoba (1798). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don José Bachiller Tomás (1831). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Alfonso Escrivá de Romani y Vereterra (1879). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Carlos García Serrano (1745). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Teniente de Caballería, Escala Auxiliar, don Francisco García Romero (860). Adición de cuatro barras rojas a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco rojas por otra dorada.

Teniente de Caballería, Escala Auxiliar, don José Terrero Rodríguez (881). Adición de una barra roja a dos de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Manuel Teresa Domínguez (1233). Adición de dos barras rojas a tres de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Subteniente de Caballería don Albérto Antúñez Rubio (1379). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Subteniente de Caballería don Carlos Casado Arenas (1438). Adición de tres barras rojas a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Subteniente de Caballería don Juan Colomar Costa (1450). Adición de una barra roja a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don José Castro Méndez (1462). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don Juan Amat Fernández (1616). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don Juan Góngora Martínez (1662). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don Alfonso López Flórez (1680). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don Francisco Morales Fernández (1697). Adición de tres barras rojas a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Manuel Díez García (1802). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Vicente Moreno Segura (1870). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Juan García Blázquez (1872). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José Murillo Gil (2095). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José Martínez Novials (2126). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José López Ortega (2142). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José Pina Cañada (2243). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento de Caballería don Lorenzo Tejedor Martínez (2259). Adición de cinco barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento de Caballería don Juan Menent Cabrero (2265). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento de Caballería don Onofre González Martínez (2292). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Eloy Aguilera Cacha (2320). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Bernardo de Viguri Bosch (2341). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Juan Roy Morales (2378). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José Alfonso Luis Figueruelo (2387). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Pedro Fernández Villar (2407). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Caballería don Manuel Tierz Royo (2411). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José Otero Peña (2429). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Francisco Mateo Romero (2420). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Manuel García Navarrete (2454). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Carlos Izquierdo Diago (2458). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Francisco Andréu Alcalá (2445500). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Caballería don Francisco Peñín Muñoz (2516). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14

Teniente coronel de Caballería don José Alonso Aguirre (1263). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Sánchez de Pazos (1265). Adición de dos barras rojas a una dorada que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Caballería don Fernando Sánchez Gárate (1357). Adición de tres barras rojas a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Martín Carvajal (1439). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Repollés Cobeta (1477). Adición de tres barras rojas a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Capitán de Caballería don Germán Corisco Domínguez (1707). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Jesús Martínez Merlo (1710). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Juan Pérez Heredia (1736). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Juan Medina Fernández (1758). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Juan García Montaño (1772). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería, Escala de Complemento, don José Marín Téllez (1012). Adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería don José Manuel López Rabal (1888). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería don José Huelín Martínez (1925). Adición de tres barras rojas en distintivo que posee.

Teniente de Caballería don Luis Sierra Carvajal (1929). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de mando), don Juan de la Mata García Donalsonso (1712). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Teniente de Caballería, Escala Auxiliar, don José Luis Felipe Gil (846). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería, Escala Auxiliar, don Fernando Caracuel Ruz (947). Adición de una barra roja a tres de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Fernando Laguna Vaquero (1046). Adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Carlos Mompert Serrano (1052). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Subteniente de Caballería don José Pinilla Gómez (1393). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don José Izquierdo Bonastre (1542). Adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don Antonio Ruiz Villareal (1648). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don José Luis Coronado Sanz (1657). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don Luis Viñuales Villar (1658). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don Juan López Romero (1668). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don Gregorio Luis Gallo (1672). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don José García Caselles (1700). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don Antonio Sánchez Aroca (1706). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Brigada de Caballería don Luciano Martín Zamarreño (1713). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Brigada de Caballería don Jorge Martínez Monago (1720). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don Antonio Catalán Bustos (1730). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Olegario Ruiz Gómez (1772). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Juan Nevado Misas (1808). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Nicomedes Sánchez Camacho (1823). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Generoso Morín Benito (1842). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Javier García Hermoso (1880). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Antonio Llopis Calvo (2157). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Luis Barrientos Luna (2167). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José Ramírez Pérez (2177). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Victoriano Martín Alonso (2188). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José Barroso Hervás (2190). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Rafael Casas Santero (2204). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento de Caballería don Pedro Lara Jiménez (2239). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento de Caballería don Carlos Mora Rubio (2245). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento de Caballería don Emilio Ramírez López (2261). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento de Caballería don Mariano López Llorente (2268). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento de Caballería don Tirso González Cordero (2267). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José Lozano Murdo (2296). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José Lucas Egea (2349560). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Tirso Fernández Fernández (2360). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Amalio Blanco Martínez (2368). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Julio Torres Coscolín (2373). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Víctor Viera Scorro (2430). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Carlos Martínez Poves (2444). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José Batiño Molina (2451). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Angel Roca Prieto (2456). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don José Francisco Caballero Bermejo (2470). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Caballería don Julián Soto Díaz del Campo (2473). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Caballería don José Ignacio Sánchez y Luis (2479). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Caballería don Rafael Rodríguez Robles (2496). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Caballería don Angel Renedo Blázquez (2510). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Caballería don José Peralta Valtueña (2518). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3

Subteniente de Caballería don Angel Espiga García (1364). Adición de tres barras rojas a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco rojas por otra dorada.

Sargento de Caballería don Pedro Fernández Flores (2104). Queda anulada la Orden 362/24149/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 166) en la parte que afecta al mismo.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10

Brigada de Caballería don Pedro Solís Peña (1740). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada, quedando modificada la Orden 362/24149/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 166) en la parte que afecta al mismo.

Sargento primero de Caballería don Juan Miranda López (1898). Queda anulada la Orden 362/24149/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 166) en la parte que afecta al mismo.

Del Grupo Ligero de Caballería IV

Sargento primero de Caballería don Félix Martín Quesada (1864). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada, quedando modificada la Orden 362/24149/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 166) en la parte que afecta al mismo.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Sargento de Infantería don Juan Soriano Carvajal (13782). Adición de tres barras rojas a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada, quedando modificada la Orden 362/24149/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 166) en la parte que afecta al mismo.

De la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Caballería (Melilla)

Brigada de Caballería don Eusebio Gómez Gambín (1633). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Madrid, 15 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**PRACTICOS DE PUERTO**

RESOLUCION 431/38912/1985, de 14 de octubre, del Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Ferrol.

CONCURSO OPOSICION

Tribunal de exámenes

Se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por la Resolución 431/38365/1985, de fecha 22 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 4 de junio y «Boletín Oficial de Defensa» número 86, de 10 de junio), para la provisión de una plaza de Práctico de Número del puerto de Ferrol.

El examen tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Ferrol el día 20 de noviembre de 1985, a las nueve treinta horas, debiendo efectuar la presentación del certificado acreditativo de servicio y méritos profesionales el día 18 de noviembre de 1985, momento en que se les notificará lugar y hora del reconocimiento médico.

A los efectos del artículo 14 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 19 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 305 y «Diario Oficial de Marina» número 297), el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de Navío don Leopoldo Boado González Llanos.

Secretario: Teniente de Navío (RNA) don Luis Barral García.

Vocales:

Práctico de número don Andrés Corsino Menéndez Carrio.

Práctico de número don Evaristo Landeira Regueira.

Capitán de la Marina Mercante don Luis Bernardo Jiménez Ibáñez.

Capitán de la Marina Mercante don Antonio Sabio Canosa.

Suplentes

Secretario: Capitán de Corbeta (RNA) don Raimundo Rodríguez Gómez.

Vocales:

Capitán de la Marina Mercante don Luis Sillero López.

Capitán de la Marina Mercante don Julio Rodríguez Vilar.

Madrid, 14 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Excmos. Sres: ...—Sres: ...

RESOLUCION 431/38913/1985, de 14 de octubre, del Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Ferrol.

CONCURSO-OPOSICION

Relación de admitidos

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Ferrol, anunciado por la Resolución 431/38365/1985, de 22 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 4 de junio y «Boletín Oficial de Defensa» número 86, de 10 de junio), han sido admitidos a dicho concurso los siguientes señores:

Don José Gómez Pérez-Arda.

Don Federico Fonzález García.

Don Aurelio García Rodríguez.

Don José Antonio Ramil Acebo.

Don Juan Pérez Barreiro.

Don Alejandro Blanco García.

Don Vicente Beceiro Vega.

Don Diego Alvarez de Cózar.

Don Carlos Valiño Otero.

Don José Elías Mouriño Bedoya.

Don Javier Piñeiro Belloso.

Don José Ignacio Fernández Lestón.

Don Roberto García Muro.

Don José Manuel Rodríguez Sánchez.

Don Andrés Pérez Rey.

Don Angel Cristóbal Alvarinho Pérez.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 19 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 305 y «Diario Oficial de Marina» número 297).

Madrid, 14 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Excmos. Sres: ...—Sres: ...

(Del BOE. núm. 256, de 25-10-1985).

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Distintivos****Orden 180/26489/85**

Por reunir las condiciones determinadas en la Orden de 4 de mayo de 1976 («Diario Oficial» número 115) y Orden de 26

de junio de 1971 («Diario Oficial» número 163), se concede el Distintivo de Permanencia en la Agrupación de Helicópteros de la Guardia Civil y adición de barras al mismo, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Capitán don Francisco Arribas Revuelto (16.782.274), de la PLM de la 5.ª Zona (Logroño), una barra dorada al Distintivo que posee.

Teniente don Manuel Contreras Santiago (24.859.577), de la misma, Distintivo.

Madrid, 22 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

VI.—OTRAS DISPOSICIONES**REGLAMENTOS****Orden Ministerial delegada 430/26470/85**

La Orden Ministerial delegada número 432/19260/85, de 17 de julio, dispone la integración del Centro de Investigación y Capacitación de Enseñanza Naval (CICEN), con el Centro de Ayudas a la Enseñanza (CAE), por razones de economía de medios y actuación.

Por ser este Centro, así como todas las escuelas, órganos ejecutivos de la DIENA se hace necesario para su coordinación modificar el artículo 35 del Reglamento del Servicio de Publicaciones de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 295/82, de 23 de noviembre («Diario Oficial de Marina» número 271).

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial número 1061/77, de 7 de septiembre («Diario Oficial» número 206), a propuesta del Almirante Jefe del Departamento de Personal y con la conformidad del Estado Mayor de la Armada.

DISPONGO:

Se modifica el artículo 35 del Reglamento del Servicio de Publicaciones de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 295/82 de 23 de noviembre («Diario Oficial de Marina» número 271), y modificado por Orden Ministerial número

171/83 de 14 de junio («Diario Oficial de Marina» número 137), redactándose como a continuación se indica:

“Artículo 35.—Son delegaciones locales del Servicio de Publicaciones las Imprentas y Talleres Gráficos de:

- a) Cuartel General de la Armada.
- b) Capitanía General de la Zona Marítima del Cantábrico.
- c) Capitanía General de la Zona Marítima del Estrecho.
- d) Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo.
- e) Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias”.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

NORMALIZACION

Advertido error en la Orden 380/25669/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 179), se rectifica como sigue:
Página 8.062, primera columna:

1.—OBJETO

Donde dice: ...y huérfanas pensionistas del personal profesional del Ejército,...

Debe decir: ...y huérfanas pensionistas del personal militar profesional del Ejército,...

Madrid, 25 de octubre de 1985.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO**

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO URGENTE

Expediente INV.99/85-V-114

Hasta las 10 horas del día 13 de noviembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de un góndola de 25 Tm. por un importe total de 2.869.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 14 del mismo mes, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 24 de octubre de 1985.

Núm. 644 (urgente)

P.1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO URGENTE

Expediente INV.100/85-V-115

Hasta las 10,30 horas del día 13 de noviembre de 1985 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de un tracto-camión por un importe de 10.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 19 de noviembre de 1985 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 24 de octubre de 1985.

Núm. 645 (urgente)

P.1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO URGENTE**Expediente INV.90/85-V-116**

Hasta las 11 horas del día 13 de noviembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 365 remolques de 1 Tm. por un importe total de 167.900.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11 horas del día 19 del mismo mes, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 24 de octubre de 1985.

Núm. 646 (urgente)

P.1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO URGENTE**Expediente INV.91/85-V-117**

Hasta las 11,30 horas del día 13 de noviembre de 1985 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 335 remolques de 2 Tm. de carga útil en todo terreno por un importe total de 187.600.000 pesetas.

El citado concurso urgente se celebrará a las 11,30 horas del día 19 del mismo mes en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 24 de octubre de 1985.

Núm. 647 (urgente)

P.1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO URGENTE**Expediente INV.101/85-V-118**

Hasta las 12 horas del día 13 de noviembre de 1985 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 4 bastidores Ebro M-100-2 por un importe total de 28.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11 horas del día 14 del mismo mes, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 24 de octubre de 1985.

Núm. 648 (urgente)

P.1—1

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR**Anuncio**

Autorizada por la superioridad la adquisición de 6.140 dosis de vacuna contra la influenza equina, por un importe global de 2.996.320 pesetas, según expediente número 49/85, se admiten ofertas, hasta las 10 horas del día 8 de noviembre de 1985.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y firmado, entregándose en la Secretaría y Registro General de este Centro, sito en Camino de los Ingenieros, número 4, Madrid, 25.

El pliego de bases y relación de productos pueden ser examinados en la Jefatura del Detall de este centro, todos los días laborables y durante las horas de oficina.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de octubre de 1985.

Núm. 649 (urgente)

P.1—1

YEGUADA MILITAR. SECCION DE CRUZADOS DE IBIO (CANTABRIA)**Anuncio de subasta de yeguas de vientre y potros**

El próximo día 7 de diciembre de 1985, a las 11,30 horas, tendrá lugar la venta en pública subasta de seis yeguas de vientre y cinco potros de raza selecta, en las instalaciones de esta Sección de Cruzados de Ibio (Cantabria).

El pliego de condiciones estará expuesto en el tablón de anuncios de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta (Paseo de Extremadura, 445, km. 7,800) y en el de la Sección de Cruzados de la Yeguada Militar en Ibio (Cantabria).

El importe de los anuncios de Prensa será por cuenta de los adjudicatarios.

Ibio, 16 de octubre de 1985.

Núm. 642

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR**Expediente número 12/85**

Concurso para la contratación del Servicio de Elaboración de Pan durante el año 1986, en aquellas Plazas de la Región donde no hay panaderías militares y se encuentran Fuerzas del Ejército destacadas en las mismas, por un importe de 15.576.600 pesetas.

Torquemada (Palencia), hasta un total de 660.000.— pesetas. Sardón de Duero (Valladolid), hasta 528.000.— pesetas. Palencia, hasta 528.000.— pesetas. Quintana del Puente (Palencia), hasta 1.980.000.— pesetas. Medina del Campo (Valladolid), hasta 2.376.000.— pesetas. Gijón (Asturias), hasta 2.640.000.— pesetas. Astorga (León), hasta 5.280.000.— pesetas. Labor del Rey (León), hasta 924.000.— pesetas y La Robla (León), hasta 660.000.— pesetas.

Hasta las 10 horas del día 10 de diciembre de 1985 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sito en la calle del León, número 11, celebrándose el acto a las 11,30 horas del mismo día.

El Pliego de Bases se halla a disposición del público en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de 10 a 13 horas. Las ofertas pueden enviarse por correo y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 21 de octubre de 1985.

Núm. 643

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este BOLETIN OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuran en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.